



APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITID@S Y EXCLUID@S PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL (BADAJOZ); NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRUEBA PRÁCTICA.

Habiéndose convocado, con fecha de 09 de junio de 2026, por este Ayuntamiento de Alconchel la formación de una bolsa municipal de trabajo que servirá para hacer efectiva las diferentes contrataciones de personal no cualificado con carácter no permanente, por acumulación de tareas, para atender necesidades estacionales que no puedan ser atendidas por el personal al servicio de esta Administración, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y la legislación laboral, para los servicios municipales que se relacionan a continuación:

- a) Peón de servicios múltiples.
- b) Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales (limpiador@s).
- c) Mantenimiento y limpieza de vías públicas (barrenderos/as).
- d) Peón ayudante del servicio de recogida de R.S.U.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica, web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal, con fecha de 10 de junio de 2026.

Vista la finalización del plazo para presentar solicitudes el pasado 19 de junio de 2026.

Aprobadas y publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con fecha de 03 de julio de 2026, habiéndose expuesto al público durante diez días hábiles en los términos y para los supuestos establecidos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en aras a reclamar o subsanar deficiencias en su caso.

Subsanada documentación por los interesados en tiempo y forma, que a continuación detallo.

Considerando lo dispuesto en la cláusula quinta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Peón de servicios múltiples:**

ADMITID@S:

- 1. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07255XXXX.
- 2. Daniel Cabanillas Rodríguez. DNI n.º 80097XXXX.
- 3. Raúl Pérez Monzón. DNI n.º 08876XXX

DECRETO
Número: 2026-0223
Fecha: 09/09/2026

Cód. Validación: 4XALTZJZ7WDFWMX2MPZ3H333L
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

4. M.^a Isabel Castellano López. DNI n.º 80090XXX
5. Francisco José González Pinilla. DNI n.º 08899XXXX
6. Modesto López González. DNI n.º 80049XXX
7. Noah Canchado Gallardo. DNI n.º 80228XXXX
8. Maria Susana Martínez Márquez. DNI n.º 08868XXXX
9. Cándido Macías Vargas. DNI n.º 08824XXXX
10. Jesús López González. DNI n.º 07256XXXX
11. M.^a Isabel Gallardo Recio. DNI n.º 07257XXXX
12. Samuel Pinilla Gallardo. DNI n.º 08371XXXX

EXCLUID@S:

1. Alejandro Senero Gutiérrez. DNI n.º 20966XXXX. Falta informe médico.

SEGUNDO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales (limpiador@s):**

ADMITID@S:

1. María González Díaz. DNI n.º 07257XXXX
2. María del Carmen Canchado Domínguez. DNI n.º 08899XXXX
3. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07255XXXX.
4. Daniel Cabanillas Rodríguez. DNI n.º 80097XXX.
5. Raúl Pérez Monzón. DNI n.º 08876XXXX
6. Fermín Herrera Fuentes. DNI n.º 08833XXX.
7. Nieves Fernández Rey. DNI n.º 80073XXXX
8. M.^a Isabel Castellano López. DNI n.º 80090XXXX
9. Maria Susana Martínez Márquez. DNI n.º 08868XXXX
10. Jesús López González. DNI n.º 07256XXXX
11. Beatriz Gallardo Macías. DNI n.º 08873XXX
12. Sebastián Macías Senero. DNI n.º 80075XXXX
13. Francisca Lanchazo Rodríguez. DNI n.º 08867XXXX
14. Clemencia González Rasero. DNI N^a 09202XXXX
15. Carlos M.^a García González. DNI n.º 08875XXXX
16. Ana Isabel Jiménez Palma. DNI n.º 80068XXXX
17. Cecilia Esturrica Sopa. DNI n.º 08846XXXX.
18. Olga Rodríguez Pérez. DNI n.º 08875XXXX
19. Ana Belén Duarte González. DNI n.º 80092XXXX.
20. Carmen Santos Lozano. DNI n.º 08804XXXX
21. Ana Isabel Correa González. DNI n.º 80081XXXX.
22. María Paz Bermejo Caramelo. DNI n.º 08852XXXX.
23. Verónica Torrescusa Díaz. DNI n.º 08895XXXX

DECRETO
Número: 2026-0223
Fecha: 09/09/2026

Cód. Validación: 4XALTZJZ7WDFWMX2MPZ3H333L
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

24. M.^a Perla Berjano Torrado. DNI n.º 80074XXXX

25. Noelia López Bermejo. DNI. n.º 03922XXXX

EXCLUID@S

1. Alejandro Senero Gutiérrez. DNI n.º 20966XXXX. Falta informe médico.

2. M.^a Isabel Calaco Lima. DNI n.º 08850XXXX. Falta documentación.

3. Janette De Miguel Melado. DNI n.º 80095XXXX. Falta documentación.

TERCERO.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Mantenimiento y limpieza de vías públicas (barrenderos/as):**

1. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07255XXXX.

2. Daniel Cabanillas Rodríguez. DNI n.º 80097XXX.

3. Raúl Pérez Monzón. DNI n.º 08876XXXX

4. Fermín Herrera Fuentes. DNI n.º 08833XXX.

5. M.^a Isabel Castellano López. DNI n.º 80090XXXX

6. Francisco José González Pinilla. DNI n.º 08899XXXX

7. Modesto López González. DNI n.º 80049XXXX

8. María Susana Martínez Márquez. DNI n.º 08868XXXX

9. Luis Moisés Heredia Santos. DNI n.º 20967XXXX

10. Jesús López González. DNI n.º 07256XXXX

11. Francisco Santos Cordón. DNI n.º 80073XXXX

12. Beatriz Gallardo Macías. DNI n.º 08873XXX

13. Sebastián Macías Senero. DNI n.º 80075XXXX

14. M.^a Perla Berjano Torrado. DNI n.º 800074XXXX

15. Noelia López Bermejo. DNI n.º 03922XXXX

CUARTO.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Peón ayudante del servicio de recogida de R.S.U:**

ADMITID@S

1. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07255XXXX.

2. Daniel Cabanillas Rodríguez. DNI n.º 80097XXX.

3. Fermín Herrera Fuentes. DNI n.º 08833XXXX.

4. Raúl Pérez Monzón. DNI n.º 08876XXXX

5. M.^a Isabel Castellano López. DNI n.º 80090XXX

6. Francisco José González Pinilla. DNI n.º 08899XXXX

7. Modesto López González. DNI n.º 80049XXXX

8. Maria Susana Martínez Márquez. DNI n.º 08868XXXX

9. Luis Moisés Heredia Santos. DNI n.º 20967XXXX

DECRETO
Número: 2026-0223 Fecha: 09/09/2026

Cód. Validación: 4XALTZJ7WDFWMX2MPZ3H333L
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

10. Jesús López González. DNI n.º 07256XXXX
11. M.ª Isabel Gallardo Recio. DNI n.º 07257XXXX
12. Francisco Santos Cordón. DNI n.º 80073XXXX
13. Sebastián Macías Senero. DNI n.º 80075XXXX

QUINTO: El Tribunal Calificador, empleados de la Exma. Diputación de Badajoz, estará compuesto por los siguientes miembros de conformidad con la base sexta:

PRESIDENTE.

TITULAR: Antonio Jiménez Serrano.

SUPLENTE: Ignacio Largo García.

VOCALES:

TITULAR: Rosa Gema García Hernández.

SUPLENTE: M.ª Soledad Jiménez Casado.

TITULAR: Juan Francisco Bravo Hernández.

SUPLENTE: Ángel Tuya Vicente.

TITULAR: Alberto Guerrero Blanco.

SUPLENTE. José Manuel Recio.

SECRETARIO:

TITULAR: Manuel Rojas Gálvez.

SUPLENTE: Juana Zamora Pizarrosa.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

DECRETO
Número: 2026-0223 Fecha: 09/09/2026

Cód. Validación: 4XALTZJZ7WDFWMX2MPZ3H333L
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5





Ayuntamiento de **Alconchel**

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

El Tribunal Calificador podrá disponer atendiendo al número de solicitudes presentadas, la incorporación a sus trabajos del personal colaborador que estime necesario, limitándose este a prestar su colaboración en el desarrollo del proceso.

Corresponderá al Tribunal resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

SEXTO: Convocar al Tribunal de Valoración y a los aspirantes para la celebración de las pruebas prácticas, en el día y hora señaladas a continuación:

- La realización de la prueba práctica para la categoría de PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, tendrá lugar el próximo **16 de septiembre de 2026**, (MIÉRCOLES) a las **09.00 horas**, en la sala de usos múltiples del Espacio Cultural (antiguas escuelas), sito en Calle Ramón y Cajal, número 1 de la localidad.

- La realización de la prueba práctica para la categoría de MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES (LIMPIADOR@), tendrá lugar el próximo **16 de septiembre de 2026**, (MIÉRCOLES) a las **10.00 horas**, en la sala de usos múltiples del Espacio Cultural (antiguas escuelas), sito en Calle Ramón y Cajal, número 1 de la localidad.

- La realización de la prueba práctica para la categoría de MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS (BARRENDER@S), tendrá lugar el próximo **16 de septiembre de 2026**, (MIÉRCOLES) a las **11.00 horas**, en la sala de usos múltiples del Espacio Cultural (antiguas escuelas), sito en Calle Ramón y Cajal, número 1 de la localidad.

- La realización de la prueba práctica para la categoría de PEÓN AYUDANTE DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE R.S.U tendrá lugar el próximo **16 de septiembre de 2026**, (MIÉRCOLES) a las **12.00 horas**, en la zona asfaltada cercana al Hotel Municipal Lusitania sito en Carretera de Badajoz a Villanueva del Fresno S/ N.

Todos los aspirantes deberán venir provistos de DNI.

SÉPTIMO: Notifíquese al Tribunal de Valoración, publíquese y dése cuentas al pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre

En Alconchel a 09 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DECRETO
Número: 2026-0223 Fecha: 09/09/2026

Cód. Validación: 4XALTZJZ7WDFWMX2MPZ3H333L
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

